

INFORME DE COMISARIO

Machala, 26 de febrero del 2010.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACION AGILA & AGILA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la
CORPORACION AGILA & AGILA S. A. Y de acuerdo a lo que dispone la Ley de
Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la
misma al 31 de Diciembre del 2009.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías debo expresar que la
Contabilidad se la ha llevado de acuerdo a los principios de contabilidad
generalmente aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los
Estatutos y disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio. El
control interno es el adecuado y en general todas actividades operativas de la
empresa son satisfactorias para la Dirección de la Compañía.

Sin otro particular y certificando que el registro de operaciones han sido
llevados conforme a los principios contables, me suscribo.

Atentamente,


Ldo. Jorge Valverde Huiracocha
COMISARIO